

# Propuesta de una categorización de universidades para facilitar la generación de políticas de educación superior efectivas en Chile

## Categorization of universities for the generation of effective higher education policies in Chile

**Ms. Hugo Lavados Montes<sup>1</sup>**

**Ana Luz Durán<sup>2</sup>**

**Oscar Espinoza Díaz<sup>3</sup>**

**Luis Eduardo González<sup>4</sup>**

### RESUMEN

La demanda por mayor pertinencia de las políticas públicas de educación superior ha generado un conjunto de propuestas en torno a diversos criterios o indicadores que permiten clasificar a las universidades tanto a nivel nacional como internacional.

Este trabajo propone un modelo flexible de categorización de las universidades formando clústeres en base a las dimensiones académicas y estructurales. Estos corresponden a instituciones de altos estándares comparativos internacionales, instituciones con altos estándares nacionales, con estándares satisfactorios a nivel nacional, las que cumplen mínimamente con las normas nacionales y aquellas que necesitan mejorar para cumplir con los mínimos estándares. Sobre esta categorización se pueden articular tres políticas públicas para mejorar la calidad del sistema de educación superior.

1 Rector Universidad San Sebastián, M. A. in Economics, Boston University, Santiago, Chile; correo electrónico: hugo.lavados@uss.cl.

2 Investigadora de la Facultad de Educación y del Centro de Investigaciones para la Educación Superior (CIES), Universidad San Sebastián, Directora del Centro de Investigaciones para la Educación Superior (CIES), Universidad San Sebastián, Santiago, Chile.

3 Investigador de la Facultad de Educación y del Centro de Investigaciones para la Educación Superior (CIES), Universidad San Sebastián, Santiago, Chile.

4 Asesor del Rector Universidad San Sebastián, Santiago, Chile.

**ABSTRACT**

The relevance of the public policies of higher education has generated a set of proposals around different criteria or indicators that allow to classify the universities considering different aspects.

This paper proposes a flexible model of categorization of universities forming five clusters based on the academic and structural dimensions. The clusters are: institutions of high international comparative standards, institutions with high national standards, institutions with satisfactory standards at the national level, institutions that comply minimally with national standards, and institutions that need to improve to meet minimum standards.

Over this categorization three public policies can be articulated in order to improving the quality of the higher education system.

**Presentación**

En el último tiempo se ha generado un esfuerzo importante por parte de la academia para establecer ciertos criterios o indicadores que permitan categorizar a las universidades tanto a nivel nacional como internacional. En la mayoría de los casos estas propuestas han estado orientadas a establecer rankings, pero también ha habido esfuerzos por establecer agrupaciones de universidades con características similares que permita a los diseñadores de políticas contar con información focalizada para generar propuestas que conciben como prioridad mejorar la calidad académica del sistema en su conjunto y no de manera parcial.

En este artículo se hace una propuesta de un modelo flexible de categorización de universidades, para luego aplicarlo al caso chileno. Esta aplicación permite conformar clústeres centrados en los aspectos académicos de las instituciones. Los grupos de instituciones resultantes de esta categorización podrían ser objetos de políticas específicas que estimularan el desarrollo a niveles internacionales de las instituciones de altos estándares y reforzaran aquellas de menores estándares para que se superen en el marco de un proceso dinámico de mejoramiento permanente.

El modelo propuesto considera dos dimensiones independientes entre sí, una corresponde a la académica y otra es la estructural. Cada una contiene un conjunto de tres criterios los que, a su vez, se expresan en indicadores cuyos valores se miden en estándares asociados a la inclusión de una institución en uno u otro clúster.

El documento se ha estructurado en cuatro partes. En la primera se entregan algunos antecedentes sobre categorización de universidades considerando tanto experiencias internacionales como nacionales. En la segunda, se expone una propuesta de un modelo flexible de categorización de universidades que apoye la focalización de políticas públicas. Para ello se describe, en primer término, el modelo y sus componentes, luego la propuesta para conformar clústeres. En el tercer apartado se presenta la aplicación del modelo para la categorización de universidades chilenas, identificándose los indicadores utilizados y la forma en que se definieron los clústeres. Para la conformación de los clústeres en el caso chileno solo se utilizaron los criterios de la dimensión académica, aprovechando la flexibilidad del modelo y su orientación a la definición de políticas que relevaren este aspecto.<sup>5</sup> Se concluye con algunas sugerencias de políticas y de estrategias y acciones para su implementación.

## **I.- Antecedentes sobre categorización de universidades**

### **I.1 Experiencias internacionales de categorización de universidades**

Los diversos esquemas de categorización de las universidades generados en las últimas décadas se han configurado en torno a variados criterios y han buscado organizar a las instituciones de educación superior de acuerdo con sus particulares atributos. Las tipologías más conocidas y difundidas consideran indicadores de calidad, de complejidad institucional, los niveles de docencia impartidos, el nivel de desarrollo de la investigación, los aspectos valóricos, el tipo de gobernanza y el tamaño de la matrícula y la localización territorial, entre otros.

---

<sup>5</sup> Al conformar clústeres en el caso chileno se optó por considerar solo la dimensión académica dado que, por una parte, el sistema universitario es más bien reducido, por lo cual se produce una dispersión que complejiza la agrupación de instituciones. Por otra, el interés de esta aplicación es el de relevar la generación de políticas que mejoren los aspectos académicos, independientemente del tipo de controlador, del tamaño y de la cobertura territorial de las universidades, no obstante, si se aplica, por ejemplo, a nivel latinoamericano, sería conveniente aplicar el modelo completo.

Sobre esta base se presentan cuatro categorizaciones que corresponden a las utilizadas con mayor frecuencia. Estas son: la propuesta de Burton Clark; la de Carnegie Foundation; la de la Asociación de las Universidades Americanas; y la de CINDA sobre la Educación Superior en Iberoamérica (Brunner (2016).

**Burton Clark** (1983) distingue cinco tipos de universidades: *la académica* centrada en la docencia, *la clásica* que comparte actividades de docencia e investigación, *la social* que además se compromete en la solución de los problemas de la sociedad en la cual se inserta, *la empresarial* que incorpora además el valor de mercado a su producción académica y *la emprendedora* que utiliza el conocimiento como una forma de servicio a su entorno socioeconómico.

Tomando el esquema de Clark (1983) se visualizan dos criterios ortogonales para la categorización institucional: uno se refiere a las dimensiones (horizontal y vertical) y el otro a la localización (intrainstitucional o interno e interinstitucional o externo). De esta forma se generan cuatro posibles categorías para clasificar a las universidades que se ilustran a continuación:

Categoría 1: Dimensión horizontal y localización intrainstitucional.

Considera las unidades académicas por disciplina.

Categoría 2: Dimensión horizontal y localización interinstitucional.

Considera tanto los controladores (Público / Privado) como los niveles de especialización.

Categoría 3: Dimensión vertical y localización intrainstitucional. Contempla los niveles de los Programas impartidos (Pre y postgrado).

Categoría 4: Dimensión vertical y localización Interinstitucional. Considera el tipo de Formación (Universitaria / No Universitaria) y la Complejidad (Solo docencia, docencia e investigación).

**Tabla N°1. Criterios para Categorizar Distintos Tipos de Instituciones de Educación Superior de acuerdo al modelo de Clark**

Dimensiones	Localización	
	Intrainstitucional (criterio de localización interno)	Interinstitucional (criterio de localización externo)
Horizontal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades académicas por disciplina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controladores (Público / Privado)</li> <li>• Especialización Disciplinar (Multidisciplinar / Disciplinar)</li> </ul>
Vertical	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niveles de los Programas (Pre y postgrado)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de Formación (Universitaria / No Universitaria)</li> <li>• Complejidad (Solo docencia, docencia e investigación)</li> <li>• Rankings internacionales</li> </ul>

Fuente: Elaborado por los autores sobre la base de Clark (1983).

Por otra parte, la Carnegie Foundation utiliza una clasificación de instituciones públicas y privadas para el sistema norteamericano, que es diverso, descentralizado y complejo. La categorización considera nivel de grados, los años de estudios y especialización profesional (Carnegie Foundation, 2000).

**Tabla N°2: Esquema de la Carnegie Foundation para clasificar instituciones públicas y privadas de educación superior**

Nivel de grados impartidos	Años de estudios	Instituciones tradicionales	Instituciones profesionales especializadas
Doctoral I	10	Universidades doctorales orientadas a la investigación y a los estudios postgrado Ofrecen Post Doctorados, doctorados y maestrías, y gradúan más de 50 Doctores al año en más de 15 disciplinas	
Doctoral II	9	Universidades doctorales orientadas a la investigación intensiva y estudios de postgrado, y otorgan más de 20 doctorados al año en tres o más disciplinas además de los bachilleratos y maestrías	
	8	Entidades que imparten post títulos de especialización	Estudios avanzados de especialidad
Maestría I	7	Colleges y universidades que ofrecen 40 maestrías al año además de los bachilleratos.	Colleges profesionales de nivel profesional que ofrecen: medicina, derecho ingeniería y educación, trabajo social y otros
Maestría II	6	University Colleges de postgrado que otorgan 20 grados o más al año, además de los bachilleratos.	
Bachillerato	4	Universidades y Colleges de oferta académica general, Colleges de Artes Liberales	Carreras profesionales de 4 años: Educación, salud, negocios, técnicos
Grados asociados	2	Colleges que ofrecen carreras cortas (Community colleges)	Community Colleges profesionales Colegios tecnológicos asociados
Certificados		Academia tradicional	Profesional

Fuente: Eduardo Aponte CES 2003 basado en <http://www.carnegiefoundation.org>.

*La Carnegie Foundation* también ha contribuido a definir la categoría de “Universidad de investigación”, que suele ser una de las dificultades más importantes para categorizar las entidades. Tal definición la entiende como aquellas instituciones que anualmente gradúan a más de 50 doctores en a lo menos 15 disciplinas diferentes.

*La Asociación de Universidades Americanas (AAU)* señala que las universidades de investigación se distinguen por distintos rasgos, in-

cluyendo: la calidad, amplitud y profundidad del compromiso con la investigación, la excelencia, el volumen y el alcance de los resultados de investigación; y, la forma en la cual la cultura de la investigación permea todas las actividades institucionales, desde la enseñanza y el aprendizaje, hasta su compromiso con el sector privado, el gobierno y la comunidad en su conjunto (Association of American Universities, 2013).

Una universidad de investigación, según la AAU, debe tener diversos rasgos relevantes como son: su capacidad para conseguir recursos por la vía de fondos concursables; su productividad académica e investigativa, reconocida en la arena internacional; y la excelencia de sus estudiantes de pre y post grado. Adicionalmente, se identifican otros atributos que caracterizan a este tipo de universidades, tales como: a) el sello de excelencia en todas sus operaciones; b) el compromiso con la transparencia y los sistemas meritocráticos para seleccionar a sus académicos, administrativos y estudiantes; c) el esfuerzo para que su investigación se exprese tanto en publicaciones como en su actividad docente y en el quehacer cotidiano con la comunidad; d) la formación de doctores altamente especializados con prestigio internacional, competentes y que contribuyan tanto a la innovación como al desarrollo de los distintos sectores/ámbitos; e) el compromiso con la docencia de pre y postgrado para formar cuadros aptos para contribuir al bienestar nacional; f) los altos estándares de integridad ética en su quehacer; g) el ejercicio responsable de la libertad académica basada en el cuestionamiento permanente, la búsqueda de la verdad que permita entender e interpretar y la dinámica de los cambios en el mundo; h) la tolerancia frente a distintas posturas, promoviendo un debate que facilite la producción de nuevos saberes; i) el derecho a definir sus propias prioridades sobre la base de su misión y su evaluación de las necesidades sociales; j) el compromiso de apoyar a las comunidades locales, nacionales y contribuir al bienestar internacional; y k) el generar acuerdos transparentes y abiertos con el gobierno para que, por una parte, se proteja y apoye la investigación de clase mundial, y, por otra, se asegure que la institución cumpla con sus responsabilidades públicas (AAU, 2013).

Por otra parte, en el *Informe Quinquenal de CINDA sobre la Educación Superior en Iberoamérica (Brunner 2016)* se establece una clasificación que se basa en la productividad investigativa tomando en consideración para ello el número de publicaciones indexadas que

logran las universidades en la región. Para ello, utiliza información del ranking latinoamericano Scimago 2015 con una base de 1.753 instituciones, y agrupa a las universidades en tres categorías: las universidades de investigación que han publicado más de 600 artículos científicos anuales; las universidades con investigación, que han producido entre 200 y 600 publicaciones anuales y *las universidades emergentes* que han generado entre 50 y 200 publicaciones por año. En base a esta clasificación, se identifican en Iberoamérica 83 entidades en el primer grupo, 93 en el segundo y 178 en el tercero. No deja de llamar la atención la proporción de universidades que son solo docentes. En efecto, del total de universidades de Iberoamérica, 2.600 no registran ninguna publicación indexada en el último quinquenio.

La escasez de universidades de investigación es un aspecto común de todos los países del mundo, constituyendo un reducido grupo dentro de la plataforma institucional de la educación superior. Por ejemplo, en los Estados Unidos, se ubican en esta categoría un total de 151 universidades (102 públicas y 49 privadas sin fines de lucro), que representan un 3,8% del total de la plataforma institucional de educación superior. Se reconoce, también, a un grupo adicional de universidades de investigación (110 en total), que poseen una menor cobertura de programas de doctorado. Sumados ambos grupos representan un 6,6% del total de instituciones de educación superior de dicho país (Brunner, Elacqua, Tillet, Bonnefoy, González, Pacheco & Salazar, 2005).

## 1.2 Experiencias chilenas de categorización de universidades

En Chile se han realizado varios esfuerzos académicos por clasificar la diversidad de instituciones que componen el sistema de educación superior. Entre ellos, cabe destacar las tipologías generadas por Brunner (2009); Reyes y Rosso (2012), la del Ministerio de Educación para la asignación de fondos (2016a) y la que actualmente se esboza en el proyecto de ley de educación superior (2016c).

*Brunner (2009)* establece siete categorías no jerarquizadas sobre la base de aspectos institucionales, académicos, y socioeconómicos de su población estudiantil. Los grupos considerados son: a) universidades de investigación; b) universidades regionales estatales; c) universidades regionales católicas; d) universidades relativamente

especializadas; e) universidades privadas selectivas; f) universidades privadas de tamaño mayor, no selectivas; y, g) universidades privadas de tamaño menor, no selectivas.

Al momento de hacer esta categorización, solo las siete universidades más antiguas del país pueden clasificar como instituciones de investigación (grupo A).<sup>6</sup> Todas ellas son del CRUCH y son aquellas donde el Estado ha invertido más para crear capacidad científico-tecnológica. El resto de las universidades tienen alguna actividad de investigación, con excepción del grupo g) que corresponde a universidades privadas no selectivas. En dicha clasificación se combinan criterios académicos como el desarrollo de la investigación, con factores estructurales como el tamaño de las instituciones y la ubicación territorial. Si bien las condiciones externas pueden haber variado, las tendencias generales se mantienen.

*Reyes & Rosso (2013)*, por su parte, identifican cuatro categorías:

- a) Universidades de investigación y doctorados: conformada por seis instituciones (10% del total). Ofrecen siete o más programas de doctorado en diversas áreas del conocimiento.
- b) Universidades con investigación y doctorados en áreas selectivas: integrada por 12 instituciones (20% del total). Estas entidades ofrecen menos de siete programas de doctorados en las áreas que desarrollan.
- c) Universidades docentes con proyección en investigación: integrada por 13 universidades (21,6% del total). Estas instituciones no poseen programas de doctorados, y producen más de 15 publicaciones indexadas por año.
- d) Universidades docentes: integrada por 29 universidades (48,3% del total). Estas entidades carecen de programas de doctorados y generan menos de 15 publicaciones indexadas al año.

Según esta categorización las universidades docentes son entidades creadas con posterioridad a la reforma de 1980, incluyendo dos sedes regionales de una universidad estatal mientras que las ins-

6 Las Universidades de investigación ordenadas según número decreciente de publicaciones científico-técnicas registradas durante el período 2000-2005: Universidad de Chile (UCH), Pontificia Universidad Católica de Chile (PUCCH), Universidad de Concepción (UDECE), Universidad de Santiago de Chile (USACH), Universidad Austral de Chile (UACH), Universidad Técnica Federico Santa María (UTFSM) y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUC-V).



tituciones de investigación y doctorado se asocian a las instituciones con más de cincuenta años de existencia. En esta categorización el desarrollo de la investigación es el eje discriminatorio para la categorización.

*El MINEDUC*, para distribuir los fondos que entrega sobre la base de desempeño a las universidades del CRUCH, ha elaborado una nueva categorización para clasificar a las universidades. En esa perspectiva, los recursos se asignan tomando en consideración tres categorías de universidades, que están más bien asociadas a la producción académica y en particular a la investigación y la docencia de postgrado.

- La categoría I corresponde a universidades “con énfasis en la docencia, de investigación y doctorado”. Estas instituciones deben contar con a lo menos 10 programas de doctorado propios, acreditados por la CNA; o contar con doctorados en asociación con otra universidad nacional que tenga más de cinco años de acreditación. Además, deben generar más de 300 publicaciones Scopus anuales.
- La categoría II está constituida por “universidades con énfasis en la docencia y de investigación focalizada”. Estas entidades deben tener uno o más doctorados propios acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) o bien, contar con al menos un programa de doctorado en asociación con otras universidades nacionales acreditadas por la CNA por al menos cinco años y más de 100 publicaciones Scopus al año.
- La Categoría III está conformada por universidades con énfasis en la docencia. Ofrecen principalmente programas conducentes a títulos profesionales o técnico-profesionales y a los grados de Bachiller, licenciatura y magíster.<sup>7</sup>

*El MINEDUC*, en el *proyecto de ley de educación superior* presentado al congreso en el año 2016, establece una categorización en que da énfasis a la investigación. En él se plantea que las universidades o instituciones tienen como misión cultivar las ciencias, las humanidades, las artes y las tecnologías, así como también crear, preservar y transmitir conocimientos, y formar graduados y profesionales. Asi-

---

7 MINEDUC (2016c), Artículo 54.

mismo, corresponde a las universidades contribuir al desarrollo de la cultura y la satisfacción de los intereses y necesidades del país y sus regiones. Cumplen con su misión a través de la realización de docencia, investigación, creación artística, innovación y vinculación con el medio (Mineduc, 2016b).<sup>8</sup>

El proyecto de ley clasifica a las universidades en tres categorías o niveles, a saber:

- El nivel básico (Nivel C) hace referencia a universidades que desarrollan sus funciones con una calidad sostenida y constituyen un aporte a la sociedad. Cuentan con una misión explícita y con las condiciones para llevarla a cabo. El desarrollo de la docencia garantiza el logro de los perfiles de egreso y el adecuado desempeño de sus egresados en el medio laboral, con pertinencia nacional y regional según corresponda. Asimismo, contribuyen con la generación de conocimiento, creación, innovación y vinculación con el medio, según corresponda.
- El segundo nivel (Nivel B) comprende a universidades que, además, cuentan con mecanismos de aseguramiento de la calidad y recursos que le permiten garantizar que las políticas de desarrollo estratégico que la institución implemente, contribuyan a mantener o mejorar la calidad institucional de modo que sean un aporte real a la sociedad.
- La categoría de mayor nivel (Nivel A) incluye a las universidades que, adicionalmente, cuentan con sistemas de toma de decisiones para su crecimiento, con políticas de mejoramiento, mecanismos de aseguramiento de la calidad, y recursos que le permiten garantizar que las políticas de desarrollo estratégico que se implementen mantengan o mejoren la calidad institucional y que sean un aporte efectivo a la sociedad.

8 Además, están normados los principios que deben regir el sistema y las instituciones. Estos son: "a) La autonomía académica, financiera y administrativa; b) La calidad de los procesos y resultados; c) el respeto por los procesos y proyectos educativos; d) La inclusión y eliminación de todas las formas de discriminación; e) La libertad académica; f) La participación y el fomento de la convivencia democrática y el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y solidaria; g) La pertinencia. De modo que contribuyan permanentemente al desarrollo del país y sus regiones, fomentar la vinculación con la sociedad; h) El respeto y promoción de los derechos humanos; i) La transparencia y la entrega de información veraz y pertinente; j) La articulación y el desarrollo de trayectorias formativas" (MINEDUC, 2016c Artículo 4). Son estos principios los que deberían estar subminando de manera coherente la Ley y constituir el cimiento de la futura política educativa.

## **II. Propuesta de un modelo flexible de categorización de universidades que apoye la focalización de políticas públicas**

### **2.1. Descripción del modelo y sus componentes**

Se propone un modelo flexible de categorización que permita seleccionar algunos aspectos sobre los cuales se quiere intervenir con la formulación de políticas educativas focalizadas. El modelo propone categorizar a las universidades en torno a dos dimensiones (académica y estructural), cada una de las cuales consta de tres criterios. Estos criterios se expresan, a su vez, en indicadores medibles u observables en términos cuantitativos o cualitativos. Las entidades que presentan valores similares en los indicadores pueden agruparse constituyendo clústeres o conglomerados de instituciones que cumplan con ciertos niveles o estándares (nacionales e internacionales). Para que el modelo pueda operar adecuadamente cada indicador debe poder medirse en forma independiente, lo cual permite relevar los aspectos peculiares de cada institución. Así, por ejemplo, si en lugar de usar como indicador el número total de publicaciones indexadas que produce una universidad, se utiliza el promedio anual de publicaciones por profesor, se logra determinar un valor que es independiente del tamaño de la institución y que permite verificar con mayor precisión el nivel de productividad del cuerpo académico.

El modelo propuesto contempla, por una parte, una dimensión que se ha denominado académica, que comprende los criterios de: a) calidad de la prestación de servicios institucionales; b) productividad y generación de saberes; y c) compromiso social e impacto en su medio. Por otra parte, considera una dimensión definida como estructural, que incluye los criterios de: a) tipo de controlador; b) localización y cobertura territorial; y c) tamaño de la matrícula. A continuación, se describen con mayor detalle los componentes o aspectos que dan vida al modelo.

#### **Dimensión académica**

La dimensión académica da cuenta del conjunto de factores que distinguen el quehacer institucional en términos de: la relevancia de su misión; el grado de cumplimiento de sus propósitos; la coherencia entre el plan de desarrollo y su accionar; las condiciones y los recursos para llevar a cabo su proyecto, la generación de nuevo conoci-

miento, el impacto que este tiene y su relación con el entorno y el desarrollo social. Tres son los criterios vinculados a esta dimensión: calidad en la prestación de servicios, productividad y generación de saberes, y compromisos sociales e impacto en el medio. A continuación, se explicitan los alcances de dichos criterios.

#### *Criterio de calidad en la prestación de servicios*

El criterio de calidad en la prestación de servicios se concibe sobre la base de un conjunto de indicadores, tales como: la dotación del cuerpo académico en términos de dedicación horaria, y su nivel de formación; las características de los estudiantes, incluyendo el cumplimiento del perfil de ingreso (puede que se logre, apoyado por un proceso de nivelación)<sup>9</sup>, la permanencia, la titulación oportuna, la empleabilidad tanto para el pre como para el postgrado, y la disponibilidad de recursos humanos y materiales para implementar los procesos académicos y administrativos. A lo anterior se podría agregar que las instituciones dispusieran de un proyecto educativo pertinente y consistente con el proceso formativo. Estos indicadores se reflejan usualmente en asociación con altos niveles de acreditación institucional.

#### *Criterio de productividad y generación de saberes*

La productividad y la generación de saberes está asociada a la producción de conocimientos relevantes tanto a nivel disciplinar como interdisciplinar. Ello, en términos de indicadores, se puede expresar en la productividad anual o quinquenal que tiene cada académico considerando el número de proyectos de investigación en que participa, la cantidad de publicaciones en revistas con impacto, la participación en eventos científicos destacados, la generación de innovaciones y patentes, lo referido a transferencia y adaptación de tecnologías, la producción literaria y artística, el desarrollo de postgrados, sus atributos y su relación con la investigación. En consideración a la diversidad de tamaños de las instituciones, se mide cada uno de los indicadores en

9 Nótese que una universidad de buena calidad puede ser inclusiva, si logra que todos sus postulantes alcancen los requisitos para continuar con éxito sus estudios. Más aún si se cumple con su perfil de egreso y logra una empleabilidad satisfactoria, en concordancia con el criterio de responsabilidad social y equidad, como se verá más adelante.

términos de la productividad promedio por académico y no en función del total acumulado de la institución.

#### *Criterio de compromiso social e impacto en su medio*

Los indicadores que se pueden considerar en esta dimensión son: transferencia de los resultados de las investigaciones en apoyo a las comunidades, número de proyectos de investigación e innovación con participación de la comunidad, número de actividades que se realizan anualmente en apoyo de la comunidad, número de convenios y acuerdos anuales con el sector productivo y de bienes y servicios. Otros indicadores relevantes, son: la proporción de estudiantes de los quintiles de menores ingresos; la movilidad social, que se expresa en la tasa de estudiantes de bajos ingresos que logran empleos de jerarquía, y, el porcentaje de egresados de la educación superior que se emplean en un plazo no superior a los seis meses tras el egreso.

### **Dimensión estructural**

La dimensión estructural dice relación con ciertas condiciones de carácter más bien fundacional y permanente, asociadas al proyecto institucional. Los criterios que caracterizan a esta dimensión son: el tipo de controlador, la localización y cobertura territorial y el tamaño de la matrícula.

#### *Criterio tipo de controlador*

El tipo de controlador se refiere a la dependencia institucional. En cuanto a los indicadores para este criterio, normalmente se establece la condición de público o privado, considerando el criterio del financiamiento. No obstante, resulta más preciso hacer la diferencia entre universidad estatal y privada. Una distinción más fina para este indicador puede construirse estableciendo mayores discriminaciones, tales como, controladores confesionales, institucionales, familiares, autogestionadas y otros.

#### *Criterio de localización y cobertura territorial*

Este criterio alude a la ubicación geográfica de la universidad y su cobertura en referencia a lo centralizada o extendida que sea su ubicación a nivel territorial. Los indicadores vinculados con este criterio son los de entidades metropolitanas o provinciales y los

de cobertura centralizada en una sede o distribuida en varias sedes en el territorio.

#### *Criterio tamaño de la matrícula*

El tamaño de la universidad dimensionado a través de la cantidad de estudiantes matriculados en un año lectivo constituye otro criterio estructural. De acuerdo a esto, se puede establecer un indicador con las categorías de instituciones grandes, medianas y pequeñas. Adicionalmente, se puede considerar como indicador la tasa de incremento de la matrícula en un período determinado, definiendo a la institución como en expansión, estable o en reducción.

Un esquema que muestra la estructura del modelo se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla N°3. Modelo para la Categorización de Universidades**

Controlador	Estatales								Privadas							
	Metropolitana Sede Única		Metropolitana Multisedes		Regional Sede Única		Regional Multisede		Metropolitana Sede Única		Metropolitana Multisedes		Regional Sede Única		Regional Multisedes	
Localización y cobertura	Metropolitana Sede Única		Metropolitana Multisedes		Regional Sede Única		Regional Multisede		Metropolitana Sede Única		Metropolitana Multisedes		Regional Sede Única		Regional Multisedes	
Tamaño de la matrícula	Pequeñas	Grandes	Pequeñas	Grandes	Pequeñas	Grandes	Pequeñas	Grandes	Pequeñas	Grandes	Pequeñas	Grandes	Pequeñas	Grandes	Pequeñas	Grandes
Calidad del servicio académico																
Calidad del servicio académico																
Producción de saberes																
Compromiso social e impacto en su medio																

Una de las dificultades para implementar una categorización más completa y detallada de las universidades es la carencia de datos confiables, lo cual limita la construcción de indicadores. Por ello, la definición de los indicadores y de los valores de los estándares que delimitan el rango para formar parte de un determinado clúster, está

condicionado por la disponibilidad de datos y por las particularidades de las instituciones que conforman el universo que es objeto de categorización.

## 2.2. La conformación de clústeres

El modelo de categorización de las universidades que se ha mostrado, permite constituir clústeres que agrupan instituciones con características similares. La aplicación del modelo en este caso considera sólo la aplicación de los tres criterios de la dimensión académica. Para ello se seleccionan los indicadores que se consideren más pertinentes y se definen las agrupaciones sobre la base de una distribución estadística (deciles o quintiles) o sobre la base de estándares con valores entre rangos preestablecidos. Lo importante es que resulten útiles y apropiados para la toma de decisiones o la definición de políticas.

Por ejemplo para un sistema de educación superior determinado se podrían conformar cuatro clústeres sobre la base de los criterios de dimensión académica y tomando referentes cualitativos externos para agrupar instituciones. Ellos podrían ser:

- **Cluster 1 (quintil superior):** correspondería a instituciones de altos estándares comparativos a nivel internacional, las cuales evidenciarían altos indicadores de calidad en la prestación de servicios, de productividad y de generación de saberes y de compromiso social en comparación con los promedios internacionales.
- **Clúster 2 (segundo quintil):** correspondería a instituciones con alto estándar nacional que presentarían indicadores de calidad en la prestación de servicios, de productividad y generación de saberes y de compromiso social, que están comparativamente por sobre la mitad de las universidades del país.
- **Clúster 3 (tercer quintil):** correspondería a instituciones con estándares satisfactorios a nivel nacional: Mostrarían indicadores de calidad en la prestación de servicios, de productividad y generación de saberes y de compromiso social que estando por sobre los requerimientos mínimos exigidos se ubican en el promedio nacional.
- **Clúster 4 (cuarto quintil):** correspondería a instituciones que cumplan mínimamente los estándares nacionales: muestran indicadores de calidad básica en términos de la prestación de servicios, tienen productividad académica baja o en algunas áreas.

- **Clúster 5 (quinto quintil):** corresponde a instituciones que deben mejorar para alcanzar los estándares mínimos: Presentan debilidades importantes en uno o más indicadores de calidad en la prestación de servicios y requieren con urgencia de un refuerzo para alcanzar los niveles mínimos exigidos y así asegurar su viabilidad. Requieren, por tanto, un seguimiento cercano de la agencia de calidad y, en caso de ser necesario, de un apoyo externo para superar sus debilidades.

### III. Aplicación del modelo para la categorización de universidades chilenas

#### 3.1. Descripción de los indicadores para la categorización de las universidades chilenas

La implementación del modelo propuesto para el caso chileno se sustenta en un conjunto de indicadores que permiten operacionalizar los criterios de las dimensiones académicas y estructurales que se utilizan para categorizar a las universidades. El universo de las universidades chilenas considerado en este documento está constituido por 56 universidades reconocidas en funcionamiento, y de las cuales 11 actualmente no están acreditadas y que se consideran en un clúster separado (CNA, 2016).

#### Dimensión académica

A continuación, se describen los indicadores utilizados en cada uno de los criterios académicos.

##### *Criterio de calidad en la prestación de servicios*

En lo que respecta a la calidad de los servicios, los indicadores considerados en el caso chileno son: el número de años de acreditación institucional; el número de áreas acreditadas; la proporción de profesores con jornada completa (más de 39 horas semanales); el porcentaje de profesores con doctorado; el puntaje promedio de estudiantes en la Prueba de Selección Universitaria; la tasa de retención de estudiantes en primer año por cohorte de ingreso; la proporción de estudiantes que se titula en forma oportuna por cohorte de ingreso.

En el caso chileno, dos de los indicadores más representativos para categorizar la calidad en la prestación de servicios dicen relación



con los años de acreditación institucional que otorga la Comisión Nacional de Acreditación y las áreas en las cuales están acreditadas las universidades.<sup>10</sup> En relación con el primer indicador, el sistema universitario chileno presenta en la actualidad la siguiente configuración: sólo 2 universidades acreditadas por siete años, 5 por seis años, 14 por cinco años, 13 por cuatro años, 10 por tres años, 1 por dos años; y 11 sin acreditación (CNA, 2016). En lo que respecta a las áreas de acreditación de las universidades acreditadas, se corrobora que a la fecha hay 13 universidades con las cinco áreas acreditadas, 10 con cuatro áreas, 11 con tres áreas y 11 con dos áreas las demás no están acreditadas. (CNA, 2016).

#### *Criterio de productividad y generación de saberes*

Para el caso de la productividad y la generación de saberes se consignan los siguientes indicadores: número de años de acreditación en investigación; tasa de proyectos de investigación Fondecyt por docente de jornada completa; cantidad de patentes anuales por docente de jornada completa; promedio anual de publicaciones indexadas (WoS) por profesores de jornada completa.

#### *Criterio de compromiso social e impacto en su medio*

Los indicadores son: número de años de acreditación en el área de vinculación con el medio; proporción de estudiantes de los dos primeros quintiles matriculados en la universidad.

Este es un criterio que en Chile se ha utilizado con poca frecuencia en la categorización de las universidades. Además, existen algunas dificultades de consistencia en la definición de los indicadores, asociadas con este criterio. Por ejemplo, la vinculación con el medio no siempre ha sido concebida de igual manera, si bien se ha ido expandiendo la concepción de que la vinculación debe ser bidireccional<sup>11</sup>. Por otra parte, la información para elaborar otros indicadores que den mejor cuenta del criterio requiere de información que las universidades usan en sus procesos de acreditación, pero que no es de uso público.

<sup>10</sup> De acuerdo a la CNA los años de acreditación institucional varían entre dos y siete. Además, la acreditación puede darse solo en dos áreas obligatorias: la de docencia de pregrado y la de gestión institucional y en tres áreas optativas: docencia de postgrado, investigación y vinculación con el medio.

<sup>11</sup> El que sea bidireccional significa que ambas partes, esto es que tanto la universidad como la comunidad sean beneficiadas

### Dimensión estructural

Dado que el propósito planteado inicialmente era focalizarse en los criterios académicos de las universidades no se hizo una categorización de las instituciones chilenas asociada a la dimensión estructural y los indicadores que derivan de ella, ni se conformaron clústeres que incluyeran a los criterios para esta dimensión. No obstante, para mostrar la totalidad del modelo se presentan a continuación los criterios con los respectivos indicadores para los cuales habría datos, y los rangos que se dan en el país.

#### *Criterio de categorización según tipo de controlador*

Para este criterio se podría establecer un indicador que diferencie al menos tres tipos de universidades de acuerdo con el tipo de controlador: las estatales; las privadas del CRUCH y otras privadas. Dentro de las otras privadas se podrían establecer clasificadores más finos en función de las características del controlador. Por ejemplo, confesionales, familiares, no confesionales, agrupaciones empresariales (nacionales e internacionales), y otros.

En el caso chileno se puede señalar que, con posterioridad a la reforma de los años 80, las dos universidades estatales (Universidad de Chile y Universidad Técnica del Estado) se transformaron en 16 entidades regionales, a las que se sumaron en fecha reciente dos nuevas universidades creadas bajo el gobierno de Michelle Bachelet (Universidad de Rancagua y Universidad de Aysén). A su vez, entre las universidades privadas existe un conjunto variado de subgrupos. Entre ellos cabe mencionar, en primer lugar, el grupo Cruz del Sur, en torno al cual se aglutinan las nueve universidades privadas que pertenecen al CRUCH y que tienen un trato especial del Estado, pudiendo distinguirse en este segmento seis universidades católicas, dos de carácter ciudadano y una dependiente de una fundación, producto de un legado testamentario. Las 35 universidades privadas restantes son independientes del Estado y se autofinancian principalmente con los aranceles de sus estudiantes (CNED, 2016). Un número importante de universidades asociadas a este último grupo se ha organizado en torno al Consorcio de Universidades Privadas (CUP).

*Criterio de categorización según localización y cobertura territorial*

En relación a este criterio se pueden identificar dos indicadores, los cuales pueden combinarse. El primero dice relación a la ubicación de la casa matriz y sede de la rectoría, en cuyo caso pueden ser metropolitanas y regionales. El segundo indicador da cuenta de la cobertura territorial, existiendo en este caso las alternativas de una universidad con una sede o múltiples sedes en diferentes ciudades<sup>12</sup>.

En relación a este criterio cabe mencionar que con la reforma de comienzos de los años 80 las instituciones de educación superior y particularmente las ocho universidades que conformaban el CRUCH se refundaron, constituyéndose luego de algunos años en cuatro instituciones metropolitanas y 21 regionales, distribuidas a lo largo del país. Inicialmente, la gran mayoría de las universidades tenía una sede que atendía a su propia región. En la actualidad, con el surgimiento y la rápida expansión de las universidades privadas fuera del CRUCH la situación se ha revertido. Existen hoy 28 universidades que son sólo metropolitanas, de las cuales cuatro pertenecen al CRUCH<sup>13</sup>. Hay 14 que son sólo regionales, de las cuales 11 son del CRUCH, 18 universidades son multisedes, de las cuales 13 son del CRUCH. Con esta situación se da una razonable cobertura nacional, pero no puede obviarse que el 53% de la matrícula universitaria se concentra en las universidades privadas nuevas, producto de las políticas vigentes (CNED, 2016).

*Criterio de categorización según tamaño de la matrícula*

En relación con este criterio se plantean dos indicadores. El primero es el tamaño de la matrícula total, para el cual, en el caso chileno, se podrían establecer cuatro categorías: universidades grandes, medianas, pequeñas y muy pequeñas. El segundo indicador es la tasa de variación anual de la matrícula total, para el cual pueden establecerse tres categorías: las instituciones de rápida expansión, las de crecimiento moderado y las de crecimiento muy lento o con decrecimiento.

12 Habría que hacer la distinción para sede entendida como campus localizados en diferentes ciudades.

13 La Pontificia Universidad Católica de Chile tiene concentrado la mayor parte de su quehacer en Santiago, aunque mantiene una sede en Villarrica, Región de la Araucanía.

En relación al primer indicador, se puede señalar que el tamaño de las universidades chilenas es bastante variable y oscila entre los 500 y los 44.000 estudiantes. Las cuatro categorías podrían ser: las instituciones muy grandes, que tienen más de 20.000 estudiantes, lo que corresponde a 10 universidades, de las cuales dos son estatales, dos privadas del CRUCH y seis privadas nuevas. Las universidades medianas, con una matrícula total que oscila entre 12.000 y 19.999 estudiantes. En este caso se contabilizarían nueve instituciones, de las cuales dos son estatales, cuatro privadas del CRUCH y tres privadas nuevas. Un tercer grupo está constituido por 24 universidades pequeñas que albergan entre 5.000 y 11.999 estudiantes, encontrándose en tal situación 10 estatales, tres privadas del CRUCH y 11 privadas nuevas. Por último, hay 14 universidades muy pequeñas que tienen menos de 5.000 estudiantes, entre las cuales solo hay una estatal y 13 privadas nuevas (CNED, 2016).

En relación con el indicador de tasa de crecimiento de la matrícula total, podría establecerse la categoría de rápida expansión con una tasa superior al 5% anual, de moderada expansión (1% a 4,9%) y sin expansión o con disminución de matrícula.

### 3.2. Conformación de clústeres sobre la base de criterios académicos

Para la conformación de clústeres se ordenaron las universidades consideradas en el estudio para cada uno de los indicadores, asignándoles valores según su posición relativa (de 1 a 56). Se definieron iguales pesos para todos los indicadores y no se usaron ponderaciones. Luego, se asignó un valor total equivalente a la suma de los valores de posición obtenido en cada uno de los indicadores. De esa forma se obtuvo un orden correlativo para el conjunto de todas las universidades. A continuación, tomando como referentes los cinco clústeres propuesto en el modelo para los criterios académicos (de alto estándar internacional, alto estándar nacional, estándar satisfactorio a nivel nacional mínimo cumplimiento de estándares y bajo los estándares nacionales) se establecieron los valores correspondientes a los rangos de cada clúster. Se describen a continuación estos conglomerados.

**Tabla N°4 Estándares por indicador para la conformación de clústeres según criterios de calidad para las universidades chilenas**

Clústeres para la dimensión académica						
Criterio	Indicador	Estándares exigidos en los indicadores				
		Clúster 1	Clúster 2	Clúster 3	Clúster 4	Clúster 5
Criterio Calidad en la prestación de servicios	N° de años de acreditación institucional	5 a 7 años	4 a 6 años	2 a 5 años	2 a 5 años	no acreditadas
	N° de Áreas acreditadas	4 a 5 áreas	2 a 4 áreas	2 a 4 áreas	2 o 3 áreas	ninguna
	% de Profesores con más de 39 horas	Más de 24% para Cruch	Más de 19%	Más de 18%	Más de 6%	10% en promedio o menos
	% de profesores con doctorado	La mayoría sobre 30%	La mayoría sobre 27%	La mayoría sobre 20%	La mayoría sobre 17%	La mayoría menos de 17%
	Puntaje promedio de estudiantes en la PSU	Sobre 80% con PSU sobre 579 puntos, promedio 615 puntos	Sobre 533 puntos, promedio 580	En promedio 546 puntos	Promedio 507 puntos	Promedio 447 puntos
	% retención primer año	80 al 88%	Sobre 76%	Sobre 74%	Sobre 69%	Menos de 69%
	Tasa oportuna de titulación	22% a 48%	20% a 50%	24% a 51%	28% a 53%	Hasta 60%
Criterio de productividad y generación de saberes	N° de años de acreditación en investigación	área acreditada 5 a 7 años	0 a 6 años	0 a 4 años	0	0
	Doctorados acreditados	Todas con doctorados acreditados por más de 5 años	Algunas con doctorados acreditados	Sin doctorados acreditados	Sin doctorados acreditados	Sin doctorados acreditados
	Proyectos Fondecyt por docente de jornada completa	Más de 1	Entre 0,5 y 0,99	Menos 0,5 y sobre 0,1	Menos de 0,1	Menos de 0,1
	N° de patentes anuales	Con más de 10	Menos 10	0	0	0
	Promedio anual de publicaciones indexadas por profesores de jornada completa	Tasa de hasta 1,6	Menos de 0,88	Menos de 0,72	Menos de 0,25	Cercana a cero
Criterio compromiso social e impacto en el medio	Número de años de acreditación en vinculación con el medio	Acreditada entre 5 y 7 años	Acreditada sobre 5 años	Área no acreditada o acreditada en 4 años	Área no acreditada o acreditada hasta 3 años	Sin acreditación
	Monto de financiamiento estatal de becas, fondo solidario y crédito por alumno en M\$	1.949 a 1.200	1.321 a 1.000	358 a 925	367 a 1.600	s/ayudas

De acuerdo a los estándares definidos para los indicadores que expresan los distintos criterios de la dimensión académica se conformaron para el caso chileno, los clústeres de universidades que se indican en la tabla 5.

Desde el Estado debería apoyarse el desarrollo institucional, por una parte para fortalecer aquellas instituciones de mejores estándares y por otra apoyar a las que tienen bajos estándares para que superen sus debilidades. En esta línea debería requerirse un trabajo interno de las instituciones para que establecieran políticas internas en concordancia con las políticas públicas.

Tabla N°5 Aplicación del Modelo de Clúster para Clasificar las Universidades Chilenas

	Dimensión Calidad	Dimensión Productividad	Dimensión Responsabilidad Social
Clúster 1	Pontificia Universidad Católica de Chile	Universidad de Concepción	Universidad de Talca
	Universidad de Concepción	Pontificia Universidad Católica de Chile	Universidad Austral de Chile
	Universidad de Chile	Universidad de Chile	Universidad de La Frontera
	Universidad de La Frontera	Universidad Austral de Chile	Universidad de Concepción
	Universidad de Talca	Universidad del Bío-Bío	Universidad de Chile
	Universidad Adolfo Ibáñez	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
	Universidad de Santiago de Chile	Universidad Técnica Federico Santa María	Universidad Católica de Temuco
	Universidad Austral de Chile	Universidad de Santiago de Chile	Universidad de Valparaíso
	Universidad del Bío-Bío	Universidad Católica de Temuco	Universidad de Santiago de Chile
	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Universidad del Desarrollo	Universidad del Bío-Bío
Clúster 2:	Universidad de Los Andes	Universidad de Los Lagos	Universidad Alberto Hurtado
	Universidad Católica de Temuco	Universidad de La Frontera	Universidad Autónoma de Chile
	Universidad Técnica Federico Santa María	Universidad Católica del Maule	Universidad Católica del Norte
	Universidad Católica del Norte	Universidad de Talca	Universidad Tecnológica Metropolitana
	Universidad del Desarrollo	Universidad de Tarapacá	Universidad Diego Portales
	Universidad de Antofagasta	Universidad de Valparaíso	Universidad Técnica Federico Santa María
	Universidad Católica del Maule	Universidad Católica del Norte	Universidad San Sebastián
	Universidad Alberto Hurtado	Universidad Nacional Andrés Bello	Pontificia Universidad Católica de Chile
	Universidad de Tarapacá	Universidad de Antofagasta	Universidad Mayor
	Universidad de Valparaíso	Universidad Autónoma de Chile	Universidad de Tarapacá
Clúster 3:	Universidad Diego Portales	Universidad Diego Portales	Universidad Nacional Andrés Bello
	Universidad Metropolitana de C. de la Educación	Universidad de La Serena	Universidad de Playa Ancha de C.de la Educación
	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Universidad Adolfo Ibáñez	Universidad de Atacama
	Universidad Adventista de Chile	Universidad Metropolitana de C. de la Educación	Universidad de Antofagasta
	Universidad Autónoma de Chile	Universidad de Playa Ancha de C. de la Educación	Universidad de La Serena
	Universidad de Playa Ancha de c. de la Educación	Universidad de Atacama	Universidad Finis Terrae
	Universidad de Atacama	Universidad de Los Andes	Universidad de Magallanes
	Universidad de Magallanes	Universidad de Magallanes	Universidad Adventista de Chile
	Universidad Católica Cardenal Silva Henríquez	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Universidad del Desarrollo
	Universidad de La Serena	Universidad Arturo Prat	Universidad de Los Andes
Clúster 4:	Universidad Nacional Andrés Bello	Universidad San Sebastián	Universidad Bernardo O'Higgins
	Universidad de Los Lagos	Universidad Bernardo O'Higgins	Universidad Adolfo Ibáñez
	Universidad Bernardo O'Higgins	Universidad Adventista de Chile	Universidad de Los Lagos
	Universidad San Sebastián	Universidad Alberto Hurtado	Universidad Arturo Prat
	Universidad de Viña del Mar	Universidad Tecnológica Metropolitana	Universidad Católica del Maule
	Universidad Central de Chile	Universidad Academia de Humanismo Cristiano	Universidad Santo Tomás
	Universidad Tecnológica Metropolitana	Universidad Tecnológica de Chile INACAP	Universidad de Viña del Mar
	Universidad Finis Terrae	Universidad Mayor	Universidad Católica de la Santísima Concepción
	Universidad Mayor	Universidad Católica Cardenal Silva Henríquez	Universidad Central de Chile
	Universidad Arturo Prat	Universidad Central de Chile	Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Clúster 5	Universidad Academia de Humanismo Cristiano	Universidad de Viña del Mar	Universidad de Las Américas
	Universidad Santo Tomás	Universidad Santo Tomás	Universidad Metropolitana de C. de la Educación
	Universidad Tecnológica de Chile INACAP	Universidad Finis Terrae	Universidad Católica Cardenal Silva Henríquez
	Universidad de Las Américas	Universidad de Las Américas	Universidad Tecnológica de Chile INACAP
	Universidad del Pacífico	Universidad del Pacífico	Universidad del Pacífico
	Universidad Bolivariana	Universidad Bolivariana	Universidad Bolivariana
	Universidad de Aconcagua	Universidad de Aconcagua	Universidad de Aconcagua
	Universidad de Artes, C. y C. (UNIACC)	Universidad de Artes, C. y C. (UNIACC)	Universidad de Artes, C. y C. (UNIACC)
	Universidad Gabriela Mistral	Universidad Gabriela Mistral	Universidad Gabriela Mistral
	Universidad Iberoamericana de C. y T. (UNICT)	Universidad Iberoamericana de C. y T. (UNICT)	Universidad Iberoamericana de C. y T. (UNICT)
Universidad Internacional SEK	Universidad Internacional SEK	Universidad Internacional SEK	
Universidad La República	Universidad La República	Universidad La República	
Universidad Los Leones	Universidad Los Leones	Universidad Los Leones	
Universidad Miguel de Cervantes	Universidad Miguel de Cervantes	Universidad Miguel de Cervantes	
Universidad Pedro de Valdivia	Universidad Pedro de Valdivia	Universidad Pedro de Valdivia	
Universidad UCINF	Universidad UCINF	Universidad UCINF	

#### **IV. Algunas recomendaciones y estrategias para orientar el diseño de políticas públicas basadas en el modelo de catagorización de universidades**

Una política expresa la voluntad explícita de incidir en el funcionamiento de un sistema o un sector, con el fin de lograr mejores resultados en función de los objetivos planteados y promover un mayor impacto en relación a los propósitos predeterminados. Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, sobre la base del interés público, con el fin de responder adecuadamente a la solución de los problemas de interés general. Las políticas públicas educativas son de un alto contenido normativo, con lo cual son un espacio propicio para la discusión axiológica. Los actores propenden por distintas vías a imponer o promover sus intereses y valores, los que requieren niveles de consenso que permitan avanzar en un diseño eficaz.

Sobre la base de la aplicación del modelo de categorización universitaria al caso chileno, se pueden esbozar algunas políticas focalizadas en el ámbito académico que podrían abordarse en el corto plazo para introducir mejoras en la educación universitaria, así como un conjunto de estrategias y acciones asociadas. Entre ellas se propone implementar las siguientes políticas:

- Política 1: Mejorar la calidad del sistema de educación superior, respondiendo a las necesidades del país y considerando la heterogeneidad del estudiantado.

Entre las estrategias y acciones para implementarla se plantea a modo de ejemplos:

- ✓ Perfeccionar los mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional y de carreras (condiciones de autorregulación, normativas, estándares, procesos, certificación, la función de superintendencia e información pública, reconocimiento internacional de certificaciones y grados).
- ✓ Apoyar con recursos la innovación docente, la docencia activa, la integración con la práctica, la focalización en el aprendizaje, la interdisciplinariedad, y la evaluación en el desarrollo de la función docente.
- ✓ Fomentar la preparación para el autoempleo y realidad laboral cambiante.

- ✓ Definir perfiles de egreso formulados en términos evaluables, considerando habilidades y los componentes éticos. Asimismo, la investigación en docencia y la investigación disciplinar.
  - ✓ Fortalecer los programas de postgrado, en particular los doctorados científicos, en particular mediante la cooperación internacional y la movilidad estudiantil.
- Política 2: Fortalecer la vinculación entre ciencia, innovación y desarrollo tecnológico, incrementando la productividad de las universidades en la generación, gestión y difusión del conocimiento. Entre las estrategias y acciones para implementarla se plantea a modo de ejemplos:
    - ✓ Apoyar la gestión del conocimiento en todas las universidades.
    - ✓ Estimular, mediante la entrega de recursos e infraestructura, la investigación, la innovación la transferencia, la relación del sector productivo, la generación de patentes y el emprendimiento, e incorporar al sector productivo en la planificación curricular del postgrado y en el desarrollo de proyectos.
    - ✓ Articular las distintas agencias y actores vinculados en la definición de políticas, financiamiento, organización, implementación y enlace de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, promoviendo el trabajo en redes con entidades y universidades a nivel nacional e internacional, los proyectos conjuntos y la movilidad interinstitucional.
    - ✓ Fomentar la creación de programas de doctorado vinculados a las áreas de investigación existentes.
  - Política 3: Incrementar el compromiso social y generar mayor equidad en el acceso permanencia y logro. Entre las estrategias y acciones para implementarla se plantea a modo de ejemplos
    - ✓ Fortalecer las relaciones institucionales con el desarrollo local, con la comunidad del entorno y con el sector productivo.
    - ✓ Generar una mayor equidad en el acceso, permanencia, logro y empleabilidad de los estudiantes.
    - ✓ Generar condiciones especiales para los estudiantes que estudian y trabajan.
    - ✓ Procurar una inserción laboral igualitaria de los egresados, creando bolsas de trabajo, redes y oficinas de colocaciones.



## Bibliografía

- Aponte, E. (2003). Hacia la Universidad de Autogestión del Conocimiento. San Juan, Cuadernos de Investigación en la Educación, No 18. En <http://www.cie.uprrp.edu>
- Association of American Universities, Group of Eight, League of European Research Universities (2013). Hefei statement on the ten characteristics of contemporary research universities.
- Brunner, J.J. Elacqua, G., Tillet, A., Bonnefoy, J., González, S., Pacheco, P. & Salazar, F. (2005). Guiar el Mercado. Informe sobre la Educación Superior en Chile. Santiago: Escuela de Gobierno, U. Adolfo Ibáñez.
- Brunner, J.J. (2009). Tipología y Características de las Universidades Chilenas. Santiago: Centro de Políticas Comparadas en Educación, Universidad Diego Portales.
- Brunner, J. J. (Editor–Coordinador) & Miranda, D. (Editor Adjunto) (2016). Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2016. Santiago, Chile: CINDA.
- Carnegie Foundation (2000). Criterios de categorización.
- Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching (2001). The Carnegie Classification of Institutions of Higher Education, 2000 edition. Menlo Park, CA: Carnegie Foundation.
- Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching (1973). A classification of institutions of higher education. Berkeley: Carnegie Commission on Higher Education.
- Clark, B. (1983). The Higher Education System. Academic Organization in Cross-National Perspective. Berkeley: University of California Press.
- Comisión Nacional de Acreditación (2016). Universidades acreditadas al 27 de diciembre del 2015. En <http://www.cnachile.cl/noticias/Paginas/UNIVERSIDADES%20%20ACREDITADAS.aspx> Visita 15/09 2016
- Consejo Nacional de Educación (2016). Instituciones de Educación Superior Reconocidas en Funcionamiento. En <http://www.cned.cl/public/secciones/SeccionEducacionSuperior/listadoinstitucionesreconocidasfunciona.aspx#Uni> Visita del 15/09/2016.
- MINEDUC (2016a). Decreto 29 02 2016. Reglamenta la ejecución de la asignación presupuestaria convenio marco de las universidades estatales.
- MINEDUC (2016b). Mensaje de S.E. la Presidenta de la República con el que Inicia un Proyecto de Ley de Educación Superior. Santiago, 04 de julio.
- MINEDUC (2016c). Proyecto de Ley de Educación Superior.
- Ministerio de Educación (2016). Compendio Histórico. Santiago: Ministerio de Educación. En <http://www.mifuturo.cl/index.php/estudios/estructura-compendio> visita 29 09 2016.
- Reyes, C. & Rosso, P.P. (2013). Una nueva clasificación de las universidades chilenas. Conferencia sobre clasificación de universidades. Santiago: Ministerio de Educación.

Scimago Research Group (2015). Ranking Iberoamericano SIR 2015. En [http://www.scimagoir.com/pdf/iber\\_new/SIR%20Iber%202015%20HE.pdf](http://www.scimagoir.com/pdf/iber_new/SIR%20Iber%202015%20HE.pdf)

Tarapuez, E., Osorio, H. & Parra, R. (2012). Burton Clark y su concepción acerca de la universidad emprendedora. Tendencias Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Nariño, Vol. XIII. N° 2, julio – diciembre, pp. 103-118.